

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 20

TÉLEFONO 125

NÚM. 21,507

Suscripción en Córdoba: Trimestre, 5 Ptas
Idem resto de España: 6 Ptas
Idem en el extranjero: 12 Ptas
Pago adelantado: Número suelto, 10 céntimos.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIAR. 2

VERMILLAS. NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUÍO
CONCERTADO

AÑO LXX

EL PROBLEMA AGRARIO

La distribución de la propiedad rural

La Gaceta publicó una Real orden de Febrero dando instrucciones a los ingenieros del Servicio Agronómico, los del Forestal y los del Catastral de las provincias que se indican para que remitan a este Ministerio una Memoria concerniente a los particulares que se mencionan, al objeto de conocer del modo más exacto y real la distribución superficial de la propiedad rural, su productividad actual y las posibles mejoras de su explotación.

La parte dispositiva de dicha Real orden dice así:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido acordar lo siguiente:

Artículo 1.º Con objeto de conocer del modo más exacto y real la distribución superficial de la propiedad rural, su productividad actual y las posibles mejoras de su explotación en las provincias de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga y Salamanca, los ingenieros del Servicio Agronómico, los del forestal y del catastral de cada una de dichas provincias se reunirán bajo la presidencia del más antiguo, y, previos los estudios, confrontación de datos oficiales ya existentes y busca de antecedentes que estimen indispensables, remitirán a este Ministerio en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta Real orden, una relación o Memoria comprensiva de los siguientes particulares:

Primer. Montes del Estado declarados encinales, baldíos e incultos.

Segundo. Montes enajenables pertenecientes a los pueblos de aprovechamiento comunal y de propios.

Tercero. Aprovechamientos actuales de las predicas, mejoras que cabrían introducir y procedimientos para conseguirlas.

Cuarto. Zonas de distribución superficial de la propiedad rural privada; clasificación en grande, mediana y pequeña; clases, extensión e intensidad del cultivo con relación al área de cada término municipal; cotas de caza y dehesas destinadas a la cría de ganado de lidia, y mención de los cultivos de que sean susceptibles.

Quinto. Fincas improductivas e insuficientemente cultivadas en cada término municipal a incremento de la producción agrícola que en ellas quiera.

Sexto. Fincas cultivadas directamente por sus propietarios, arrendadas y subarrendadas en cada término.

Séptimo. Parcelaciones, roturaciones y repartos de terrenos del Estado, del Municipio o de particulares efectuados en cada término municipal; procedimiento y resultados; posibilidad y conveniencia de insistir en esa evolución del aprovechamiento de la tierra.

Art. 2.º Para la realización del trabajo expresado en el artículo anterior se tendrá obligado a suministrar a la Comisión los antecedentes precisos las administraciones de Propiedades y Contribuciones, los registros de la Propiedad, las diputaciones provinciales, los ayuntamientos, y, en general, todos los funcionarios y organismos públicos a quienes la Comisión se dirija.

Dicha Comisión redactará sus trabajos sin injerión a forma alguna y en la forma más adecuada para facilitar el mayor número posible de elementos de juicio sobre la concentración y el fraccionamiento de la propiedad rural y su aprovechamiento mediante el trabajo.

Art. 3.º El ministro de Fomento, en el mismo plazo de treinta días, recabará de la Junta Central de Colonización y Repoblación Iberia y de la Comisión para el estudio de la subdivisión rural de la propiedad territorial, como organismos dependientes de su departamento, los resultados de los trabajos llevados a efecto antes de hora en relación a la materia de la presente Real orden.

Igual aportación de datos interesarán del Instituto de Reformas Sociales.

Art. 4.º Durante el plazo señalado en el artículo 1.º podrán remitir al Ministerio de Fomento los trabajos que estimen oportunos, relativamente de manera estricta con el objeto de esta Real orden, los centros y organismos oficiales, las asociaciones privadas, patronales y obreras de las provincias de que se trata, y cualquier particular que lo desee, dando así carácter de información pública en este sentido, a la labor preparatoria iniciada por la presente disposición.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Distrito de la Derecha

Defunciones.—Manuel Romero Molina, 5

Marcos; Manuel Martín de la Torre, 3; Isabel Ca-

mara, 27 años; Benito Pérez Santiago,

53; Eduardo de Linque Piñeda, 74; José Carmona

Cuevas, 6; Rafaela Viñas Díaz, 29, y Dolores

Álvarez Arávalo, 1 mes.

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Nacimientos.—Ninguno.

Distrito de la Izquierda

Defunciones.—Carmen Moja Marzo, 2 ma-

ses; Jacinta Orca Rosado, 1 mes y 21 días; Bado-

Romero Cárdenas, 1 mes y 6 días, y Luisa Can-

cino More, 5 meses.

Nacimientos.—Ninguno.

Nacimientos.—Ninguno.

AUTOMÓVILES CHANDLER

Garage Montoro. Montoro

El amor de Juanón

Anochecía. Los campos y cañones, horas an-
tas llenas de sol, repletos de luz, se iban cubriendo de sombras, precuradoras de la noche que, con su manto gris pardo, oscurecía el paisaje y bor-
raba el contorno de las figuras, que se difum-
ban y perdían claridad.

Algun que otro pájaro rezagado cruzaba el espacio, buscando refugio donde pasar la noche; los mochuelos se aventuraban a lanzar sus pri-
meros vuelos.

Los gafianos del cortijo de la Paloma, tendidos en la era, cerraron sus ojos cansados y se dormían arrullados por las aguas del arroyo que, borando la pendiente, se precipitaban por la lla-
nura en alegría serena, en tanto que la luna de-
jaba caer sus primeros rayos iluminando sus fos-
tas, cubiertas de pelo escotijado y crespo.

Los mastines cruzaron la era en todas direc-
ciones, defendiendo el sueño de aquellos hem-
bres, como madre celosa de sus hijos.

Juanón, al grupo mochuelo, se bastó más temido y evadido, si prometido de Peña, cosa temprana de la Paloma, roncos a pierna suelta, repleto de felicidad, cuando una manzana roja como rojas le zamarrearon y le llamaron al oído: Juanón, despierta; soy yo, el tío Jenaro.

—Y qué quéiste a estas horas?

—Penseste al coriente de cosas que tú solo debes saber; conque sí, y salgamos de la era que pués oímos.

Juanón se levantó y siguió al tío Jenaro, que la llevaba unos pasos de lentedad.

Los dos hombres marchaban con lentitud, azorados, como temiendo ser descubiertos, y en tanto atravesaban el olivar, Juanón se devolvía los sesos queriendo descifrar las palabras del tío Jenaro.

—¿A dónde vamos, tío Jenaro?

—A donde no nos oiga; cosa hay en el mundo que no debieran oírse, pero su mí es su deber de conciencia.

—Si te comprendo que me mientas, tío Jenaro; pero si es mi malo lo que tiene usted que escribir; que sea pronto; que las malas noticias deben pasarse da en tregua.

—Pos síentate ahí y vísstate de paciencia, que las palabras que voy a decirte te van a hacer más daño que si te oyera encima ese cacheo y montaña. Y el tío Jenaro señalaba con el brazo el la-
jano monte, mientras se sentaba frente a Juanón que, iluminado de pie por la luna, parecía por momentos y de sus ojos como carbuncos en llamas chispazos de fuego.

—Habla, tío Jenaro, que más daño me hace tu silencio.

—Allá que voy, Juanón: solo estátis en el mundo; tu madre murió al tiempo que tus ojos vieron la luz por vez primera; tu padre hace tres veranos que le perdieron también; no te quedaban más que dos nietos, el de Peña y el mío; el de Peña puso a dormir en saco roto; orviala y pon tus ojos en mitra que no te diga tantos encantos; es una fruta muy dulce y lo delicioso no es pa-
nosotros, Juanón.

—¿Oírla la ye? ¿Oírla Juanón a su Peña? Eso es como pedir que orvies a mi padre; aquí en el corazón llevo a los dos; si me pusieran en un aprieto antes moriría él; ya ve si se equivoca, tío Jenaro. Patacón es tu mío; por ella trabajo y por ella río y canto y tengo alegría... Lo que usted me pide ya no pués ser; la tengo mu mafia aquí; ya no le illo Peña, le llamo la Aparición, porque en cuanto cierra los ojos la veo por esos espacios, como la Virgen de la Aldea, rodeada de angelitos, pero inmediatamente como si estuviera des-
pierto, y más me valora no encaprichir, porque noches hay que la veo resbalando por la pendiente de la ermita tan necesaria para la prosperidad de nuestra querida Patria —Vuestro general, Francisco González de Uzqueta

—¿Oírla la ye? ¿Oírla Juanón a su Peña?

Eso es como pedir que orvies a mi padre; aquí en el corazón llevo a los dos; si me pusieran en un aprieto antes moriría él; ya ve si se equivoca, tío Jenaro. Patacón es tu mío; por ella trabajo y por ella río y canto y tengo alegría... Lo que usted me pide ya no pués ser; la tengo mu mafia aquí; ya no le illo Peña, le llamo la Aparición, porque en cuanto cierra los ojos la veo por esos espacios, como la Virgen de la Aldea, rodeada de angelitos, pero inmediatamente como si estuviera des-
pierto, y más me valora no encaprichir, porque noches hay que la veo resbalando por la pendiente de la ermita tan necesaria para la prosperidad de nuestra querida Patria —Vuestro general, Francisco González de Uzqueta

—Allá que voy, Juanón: solo estátis en el mundo; tu madre murió al tiempo que tus ojos vieron la luz por vez primera; tu padre hace tres veranos que le perdieron también; no te quedaban más que dos nietos, el de Peña y el mío; el de Peña puso a dormir en saco roto; orviala y pon tus ojos en mitra que no te diga tantos encantos; es una fruta muy dulce y lo delicioso no es pa-
nosotros, Juanón.

—Habla claro, tío Jenaro, que yo te entiendo; me corta tantas palabras; que mal cabeza no pondrá.

—Entendía no me comprendes, Juanón?

Torpe eres de entendimiento; pos pon oí, que ahora, que me entiendes: jaco seis o siete

días que tuve que marchar al caserío, sería me-
diamente, estas horas, cuando al atravesar el cha-
parrel del Linco vi a Peña y el amo sentícos en el suelo... mu juntos.

—Lides que tienes tú ahóra mismo; se me subieron a mí a la

ma, para recuperarla y me volví por donde había venido; a tu edad pués que tuviéra buche otra cosa... a mis años pués de mi veneno. Juanón, vea el chaparral, su cuerpo se vertigine;

—Juanón, Juanón, pero le llamaba en vano; sus ojos seguían fijos en la tierra.

El tío Jenaro se puso en pie, y al lavar la cara del gafiano, retrocedió espantado; a su contacto se incorporó. Juanón, como movido por un resorte, y mientras sus labios repetían en el chaparral, en el chaparral, su cuerpo se vertigine;

—Juanón, Juanón, pero le llamaba en vano;

ni una candidatura suya. Afirmó que desde hace diez años no hay escuelas en dicho pueblo por estar cerradas.

Agregó que la votación sucedió en la cuenca minera de Belmez había sido legal y que en otros pueblos sus interventores habían sido encarcelados.

Aseguró que la documentación del distrito estaba falsa; atacó a los caciques y al Gobierno y en virtud de las circunstancias afirmó que la elección era falsa.

El señor Castillejo y Castillejo se extrajo de que el señor Llaneza no hablara imponiendo el acto como creía. Recordó que en la pasada elección se probó que en el distrito no tenía arraigo el socialismo, así como la falta de suerte que el señor Llaneza tuvo al intervenir en la solución de una huelga.

Hizo resaltar las contradicciones en que dicho señor había incurrido cuando primariamente calificó de nulas todas las actas y después confessó la integridad de la elección en los pueblos en que ha obtenido mayor número de votos que él.

Aseguró que algunas de los interventores del señor Llaneza fueron vistos el día de la elección y terminó rebatiendo las argumentaciones hechas por aquél.

El señor Llaneza rectificó brevemente y hecho el cómputo de votos, éstos fueron adjudicados en la forma siguiente: señor Castillejo y Castillejo 10.251 y señor Llaneza 8.075.

En su virtud fue proclamado diputado a Cortes electo por el distrito de Hinojosa del Duque el señor Castillejo.

Seguidamente se procedió a escrutar los votos obtenidos en el distrito de Lucena por los candidatos don Martín Rosales Martel, liberal y don Francisco Largo Caballero, socialista.

Componen el distrito los pueblos de Beasmejía, Encinas Reales, Lucena, Monturque, Palenzuela y Puente Genil.

El señor Largo Caballero, después de efectuar el escrutinio de votos hizo uso de la palabra.

Dijo que de la votación resulta que las segundas socialistas no habían votado, apesar de ser afiliados a ellas la mitad de los electores que figuren en el censo.

Afirmó que sobre los electores se habían ejercido coacciones, causó a cierto funcionario judicial por estrechos que ha cometido y trató de los salarios de los obreros.

Después manifestó que su contrincante le había ofrecido un tanto por ciento de votos en algunas Secciones.

Agregó que el acto de votación de Palencia no padece un vicio de nulidad e hizo otras consideraciones, siendo llamados al orden el candidato y el público.

Efectuado el escrutinio se computaron 4.680 votos al señor Rosales Martel y 2.246 al señor Largo Caballero, siendo proclamado diputado a Cortes por el distrito de Lucena el señor Rosales Martel.

Seguidamente se dio cuenta del resultado de las elecciones en el distrito de Montilla, del que forman parte los pueblos de Aguilar, Castro del Río, Espejo, Montemayor y Morales.

Los candidatos que se presentaban en este distrito eran don José Fernández Jiménez, liberal y don Manuel Hilario Ayuso, republicano.

El señor Castillejo de la Fuente, como apoderado del señor Fernández Jiménez, formuló una protesta general del distrito, agregando que la elección del distrito de Montilla era ilegal, teniendo ello por causa el mal estado del censo.

El señor Ayuso relató brevemente ciertos hechos cometidos en el distrito con motivo de las elecciones, contestándosele al señor Castillejo que los interventores de aquél no fueron a los colegios porque no quisieron y no por las causas alegadas.

Se dió cuenta del número de votos obtenidos en la elección, adjudicándose al señor Ayuso 5.012 votos y al señor Fernández Jiménez, 4.120.

En su virtud, fue proclamado diputado a Cortes electo por el expresado distrito el señor Ayuso.

A continuación se verificó el escrutinio del distrito de Posadas, que lo forman los pueblos de Almodóvar del Río, La Carlota, Ferrán Núñez, Fuente Palmera, Guadalcázar, Hornachos, Montibán, Palma del Río, Posadas, La Rambla, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella y la Victoria.

En este distrito presentaron su candidatura los señores siguientes: don Manuel Gamero Cívic, conservador; don Miguel Agustín Conradi, liberal y don Eloy Vaquero Cantillano, republicano.

El señor Vaquero dijo que había acudido a la lucha electoral a requerimientos de sus amigos, no porque esperaba alcanzar el acto.

Calificó de falsa la elección de Palma del Río y de otros pueblos y citó el hecho de que sus interventores fueran víctimas de amenazas.

Después se extendió en otras consideraciones y dijo que las elecciones de Posadas deben considerarse nulas.

El señor Martínez Baltán, en representación del señor Gamero Cívico, protestó de las fases de mitin que los candidatos de las Izquierdas habían pronunciado para buscar el efecto de la guerra.

Dijo que el bienestar de la nación está muy por encima del interés particular de los candidatos.

Refiriéndose a los actos denunciados por el señor Vaquero, dijo que éste debió llevar notas para que lo levantaran acto; negó que no se hubiera votado en algunos colegios, agregó que su contrapropuesta era ilícita y solicitó de la Junta que constara en el acto.

El señor Vaquero insistió en los hechos que había expuesto, negó que hubiera inteligencia entre él y los liberales y expuso su creencia de que la elección se anularía.

El señor Martínez Baltán se insistió en las manifestaciones que tenía hechas.

Salegó el resultado del escrutinio del distrito de Posadas, adjudicándose los votos siguientes: señor Gamero Cívico, 4.279 votos; señor Conradi, 2.262 y señor Vaquero, 394.

Por lo tanto fue proclamado diputado a Cortes electo por el distrito de Posadas al señor Gamero Cívico.

Por último se procedió al escrutinio de los votos obtenidos en el distrito de Priego, por los candidatos don Antonio Torres Roldán, liberal y don Emilio Velando Vicent, reformista.

Componen el distrito los pueblos de Almedina, Carrascón, Fuenteloz, Luque, Prisgo, Rute y Zaheros.

El señor Velando manifestó que fue requerido por los obreros para presentar su candidatura por el distrito de Priego y que después de ofrecerles su apoyo vió que no contaba nada más que con un interventor, pues los otros habían desaparecido. Protestó de la forma en que se ha realizado la elección, citó los hechos ocurridos y ma-

nifestó su confianza en que el Tribunal Supremo hará justicia.

El señor Torres Roldán dijo que su adversario no traía prueba fehaciente y concreta de las denuncias formuladas, elogió la conducta de las autoridades, dijo que no era partidario de las frases insidiosas y solicitó que se hiciera constar en acta su contrapropuesta.

Verificado el escrutinio de los votos se adjudicaron éstos en la forma siguiente: señor Torres Roldán 9.095 y señor Velando Vicent 704.

Por lo tanto fue proclamado diputado a Cortes electo por el distrito de Priego el señor Torres Roldán.

Acto seguido se levantó la sesión, siendo las nueve y cuarto de la noche.



DEL GOBIERNO CIVIL

El Gobernador

Ha marchado a Madrid el gobernador civil de esta provincia don Jacinto Conesa.

Conflictos sociales

Han quedado satisfactoriamente solucionados los conflictos sociales de Montoro, El Viso, Pedro Abad, Villa del Río y Castro del Río.

En su virtud los obreros han resonado el trabajo.

Informe

La Comisión provincial ha trasladado al Gobernador el informe que ha emitido en la solicitud presentada por don Domingo Poga Cobos, vecino de Jézus, para que se le permita la instalación de un ferrocarril minero desde las minas de Zamoranos a la estación de Calzada de las Armas en la línea de Puerto Genil a Linares.

El informe es favorable.

Aprovechamiento de aguas

La Dirección general de Obras públicas ha remitido a este Gobierno las condiciones para conceder a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces un aprovechamiento de dos litros de agua por segundo del Guadalquivir, con destino a la alimentación de las locomotoras en la estación de la Albandiquilla.

AUTOMOVILES HUPMOBILE

Garage Montoreto. — Montoro

TRIBUNALES

Juicio por jurados

Hoy, en la Sala segunda de esta Audiencia, se verá, en juicio por jurado, la causa instruida en el Juzgado de Priego contra Antonio Salvador Camacho Fernández, por el delito de robo.

De la defensa del acusado se ha encargado el señor Pérez Rico y de la representación el señor González Delgado.

Juicio oral

En la Sala primera y en juicio oral se celebrará hoy la vista de la causa seguida en el Juzgado de Lucena contra Salvador Casado Ruiz, por hurto.

Tendrá a su cargo respectivamente la defensa y representación del acusado los señores Romero Pareja y Jiménez.

Sentencias

La Sala segunda ha dictado sentencia contra Manuel Ortega González, en la causa de Posadas, por hurto, condenándolo a cuatro meses y un día de arresto mayor.

En la causa instruida en el mismo juzgado y también por hurto contra Francisco R. miguel Palomo, éste ha sido condenado a ocho meses y 21 días de prisidio.

José Crecenciano Fernández ha sido absuelto en la causa instruida en el Juzgado de Pozoblanco.

Y Juan Antonio Vives Fernández, en la causa instruida en el Juzgado de Montoro por hurto, ha sido condenado a dos meses y un día de arresto.

Causa por homicidio

Ayer se celebró en la Audiencia la vista de la causa instruida en Córdoba, por homicidio, contra Emilio Tomás Benítez, el Juzgado dictó veredicto de culpabilidad, siendo condenado el procesado a la pena de 14 años, 8 meses y 21 días de reclusión.

Clínica RONCAL

Especialista: Garganta, Nariz, Oído
Laboratorio. — Consulta de 1 a 5.
Braulio la Portilla, 6, pral. Córdoba.

DE SOCIEDAD

Ha marchado a Jerez de la Frontera el Marqués del Mérito.

— A Madrid ha marchado el diputado a Cortes don Florentino Sotomayor.

SUSCRIPCION POPULAR

para adquirir las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar que ha sido concedida por el Gobierno de S. M. al Excmo señor don Rafael Jiménez Amigo, exalcalde de Córdoba.

Pesetas.

Suma anterior 494 56
D. Manuel Serna Moñiz, de Sevilla 5
D. Manuel Serna Ponce, de Idam 5

Total 504 50

De Fernán Núñez

Huésiga selccionada
Acaba de ser seleccionada la huésiga de obreros agrícolas.

El trabajo de era se efectuará a destajo, como en años anteriores, pero echando cinco carretadas de mierda para cada dos hombres, en vez de seis.

Las comidas serán las mismas que de costumbre, exceptuando el almuerzo, que consistirá en patatas fritas.

Los sueldos son los siguientes: obrero, seis pesetas; carretero, siete y media razón de tocino (la razón sencilla son tres onzas), y nueve pesetas los segadores. Serán preferidos los obreros de la localidad.

Celebrarán infierno que se haya llegado a un acuerdo satisfactorio para ambas partes, pues hasta la hora ha traído grandes perjuicios, que cada día se iban acentuando más.

El Corresponsal.

3-6-1919.

Pedid siempre el mejor de todos

EL ANÍS FAISAN

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Señor Jefe de Telégrafos, 3.250'11 pesetas; señor Presidente de la Audiencia, 1.884 50; don Augusto Torres, 4.204'50, y don Manuel Estévez, 1.765 98.

La clase agraria

Don Gregorio García y García, presidente de la Asociación de Labradores y Ganaderos del término de Córdoba, ha hecho un llamamiento a todos los señores labradores y ganaderos del término para que concursen a la Junta que se ha de celebrar el sábado siete del actual, a las diez y media de la mañana, en el Circuito de Labradores, para tratar asuntos de verdadera importancia en la clase patronal agraria, reunión que ha sido competentemente autorizada por el excelentísimo señor general Gobernador militar de esta plaza.

El Apostolado de la Oración

Hoy, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Santiago, se inaugura en el centro del Apostolado de la Oración.

En este acto se bendice una imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Cocheros denunciados

Han sido denunciados los cocheros de punto Rafael Gañán y Rafael Fernández Martínez por negarse a prestar servicio, teniendo los cocheros desalquilados.

Para la desinfección de las habitaciones no hay nada mejor que el desinfectante «SANOLAN».

Malos tratos

Pilar Alarcón Mená ha denunciado a su marido José López Nuño, diciendo los malos tratos de palabra y obra que recibe del mismo.

Sensible suceso

El cartero Juan Alarcón Benítez al intentar extraer una piedra del casco de uno de los mulos que tiraban del carro que conducía, recibió una coña del animal, que le produjo grandes contusiones en un ojo y la pérdida del mismo.

Después de asistido en la Casa del socorro paseó a su domicilio.

Yo no sé qué tiene madre el vino de LOS MANUELES

que cuando se va acabando siempre se cuando mejor huele.

Rasgo de generosidad

La persona que ha sido agraciada con los chulos rifados para contribuir a los gastos de la obra del colegio y iglesia de Nuestra Señora de Gracia, de Almodóvar del Río, los ha regalado a la Comunidad para cooperar a la restauración de dicha iglesia y colegio.

Intento de suicidio

Por contrariedades amorosas la joven Amparo Castro Fernández intentó suicidarse ayer, ingiriendo una dosis de sulfato corrosivo.

José Molina Valdilemar, Agente de negocios, con domicilio en la calle Mascarones, núm. 11, Córdoba, se ofrece a sus amigos y al público en general, para cuantos negocios se les ofrezcan en esta capital. Compra-venta de fincas rústicas y urbanas y colocación de dinero.

Beodo

Ha sido detenido y conducido al Arresto municipal Francisco Bernabeo Martínez que, en completo estado de embriaguez, promovió un fuerte altercado en la confitería conocida por la Mosca de Oro.

Muerte súbita

Confortada con los Auxilios espirituales, ha dejado de existir en Madrid, donde hace tiempo residía con su distinguida familia, la virtuosa y cristiana señora doña María Planas de Gil (que por desdén, diga esposa de nuestro querido amigo el Excmo. señor don Pedro Gil Morano de Mora, dueño de la Fábrica de gas de Córdoba).

El Banco Matritense, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de bancos en condiciones ventajosas.

CHENTAS CORRIENTES.—Dóvengará un interés a los siguientes tipos: A la vista 2 por

POR TELEGRIFO Y TELEFONO

de 5 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Consejo en Palacio

No obstante las manifestaciones hechas ayer por Maury, esta mañana se celebró consejo de ministros en Palacio.

El Jefe del Gobierno pronunció un discurso informando a Su Majestad de todo lo más culminante ocurrido en el exterior y el interior desde el último consejo.

Del anterior trato, principalmente, de las conferencias de la paz y del interior del resultado de las elecciones y de los conflictos sociales de Andalucía.

El Monarca firmó decretos de casi todos los departamentos ministeriales.

Lo que dice Maury

El Jefe del Gobierno, al salir de Palacio, dijo a los periodistas que no ocurría novedad.

Aseguró que seguía mejorando la situación en Andalucía y que en bastantes pueblos se efectuaban, sin novedad, las operaciones de la siega.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que carecía de noticias que comunicar.

Aseguró que reinaba tranquilidad completa en toda España.

En Estado

En el Ministerio de Estado se ha facilitado a la prensa una nota oficial en la cual dice que el Ministro, González Hontoria, ha sido elegido diputado a Cortes por Alcoy con carácter de liberal pero, como forma parte del Gobierno, ajustará su condición a las normas de aquél, siempre de acuerdo con sus amigos políticos.

En Guerra

En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado a la prensa una nota oficial en la cual dice que, según comunicó el Comandante general de Melilla, fuerzas de la policía indígena sostuvieron un combate con los rebeldes de la tribu de Bencír que sitiaron las posiciones últimamente conquistadas.

De nuestras tropas resultaron tres muertos y tres heridos.

El Comandante general de Larache también informa de que un destacamento sorprendió a una guardia de moros montañeses mandada por importantes jefes rebeldes, a la que dispersó mortalmente a un vivísimo fuego.

El encuentro tuvo en territorio de la tribu de Benímen y el enemigo dejó en el campo veintidós cadáveres.

Entierro de González Besada

En las primeras horas de la mañana comenzaron a decir misas en la capilla ardiente, donde se hallaba depositado el cadáver del exministro González Besada.

Ojearonlos numerosos amigos del finado, entre los que figuraban significados políticos.

A una de ellas también asistió el Rey, acompañado del Marqués de Torrecilla.

Su Majestad dió después el pésame a la familia doliente.

Daba guardia de honor al cadáver una compañía del regimiento de Infantería del Rey con bandera y músicos.

Poco después de la hora anunciada se organizó la comitiva fúnebre.

Abría la marcha un batallón del regimiento de Saboya; seguido el fúero sobre un armón de artillería y a los lados iban los ujieres del Congreso con cirio; a continuación figuraba el cortejo, formado por varios miles de personas de todas las clases sociales; figuraban en él muchos exministros, significados políticos de todos los partidos, la plena mayor del partido conservador, diplomáticos, altos funcionarios y representantes de diversas entidades y corporaciones.

Constituían la presidencia el Infante don Carlos en representación del Rey, el Gobierno en pleno, el Obispo de Madrid, Dato, Villanueva, el general Aznar, el Embajador de Inglaterra, los hijos del finado y el hijo político Díaz Cerdobés y cerraban el cortejo un batallón del regimiento de León y un escuadrón del de húsares de Pavía. La caída se hallaba cubierta por las tropas de la guarnición al mando del Capitán general de Madrid.

En todas las calles del tránsito se agolpaba un gran gentío.

El cadáver recibió sepultura en la cripta de la iglesia de la Concepción y las fuerzas militares le rindieron los honores de Ofrenda.

Proclamación de diputados

En el Ayuntamiento se verificó la proclamación de los candidatos que han resultado elegidos diputados a Cortes por la circunscripción y los distritos de Madrid.

Se formularon varias protestas.

Los candidatos monárquicos protestaron contra la exención del censo de más de quince mil votantes.

Castrovirolo y Morayta formularon protestas.

Decía que el monárquico Bustillo derrotaría a Jover pero en el escrutinio ha resultado que éste tiene cinco votos más que aquél.

El acto ha durado doce horas sin interrupción.

La fiesta de la flor

Hoy se ha verificado en Madrid la fiesta de la flor, a beneficio de los dispensarios antituberculosos.

Ha estado mejor organizada que en años anteriores pero no ha resultado tan lucida como otras veces.

Se han celebrado las siguientes mesas benéficas:

Para el Dispensario antituberculoso Victoria Eugenia.—La Equitativa, a cargo de la Marquesa de Valdés y señora de Heredia.

Hotel de Roma.—Marquesa de Villahermosa.

Plaza de la Villa.—Condessa viuda de Monroy.

Colores Caminos.—Señora de Castro y señora de Brocas.

Antón Martín.—Señorita de Espiur.

Provincias

El escrutinio en Valencia

Telegrafía de Valencia que, al efectuarse el escrutinio de las elecciones, se promovió un formidable escándalo, a causa de haber resultado Crespo Azorín triunfante por cuarenta y nueve votos.

Aquel y su contrincante Rubio se acusaron mutuamente de la compra de votos y de la falsificación de las actas.

La Junta provincial del Censo, ante tales acusaciones, acordó no proclamar a ninguno de dichos candidatos y les extendió certificaciones de los votos contenidos en las actas.

Lerroux

Participan de Málaga que Lerroux regresó a Sevilla, en automóvil, después de presenciar el escrutinio de las elecciones, en el que no fué proclamado diputado Giner de los Ríos.

Desordenadas en Murcia

Despachos de Murcia dan cuenta de que, con motivo del escrutinio de las elecciones, han ocurrido desórdenes en aquella capital.

Se desconocen detalles de los sucesos.

Incidente desagradable

Telegrafian de Zaragoza que, al efectuarse el escrutinio de las elecciones, el candidato triunfante por el distrito de Calatayud, Alvarez Aranz, pronunció frases ofensivas para su contrincante Salas.

Este lo abofeteó.

Los amigos del primero agredieron al segundo a bastonazos.

El Presidente de la Audiencia dispuso la detención de todos.

Soldado herido por un automóvil

Dicen de Bilbao que anoche, a las ocho, salió de paseo militar, hacia el pueblo de San Miguel, una compañía de Garillano, al mando de un capitán, regresando al amanecer.

Cuando la tropa marchaba por la calle de Anton, en dirección del cuartel Reina Victoria, se encontró con dos automóviles que marchaban en sentido opuesto.

Los soldados abrieron paso al primer coche, pero no vieron al otro, que alcanzó a uno de ellos y le arrolló a larga distancia, a pesar de los gritos que daban sus compañeros.

El herido se llama Andrés Santiago y tiene lesiones en una pierna y en la cabeza, graves.

Fue trasladado al Hospital militar.

El Gobernador militar mandó que se averiguase el paradero del chispero y se supo que el automóvil que atropelló al soldado era de alquiler, capturándose también al mecánico.

En las ruinas del coche quedó enterrada la mitad del capitán de la compañía, que llevaba el soldado víctima del atropello.

Los conflictos de Barcelona

Comunican de Barcelona que sigue prestando gran importancia a las autoridades el conflicto provocado por las Compañías de gas, que han anunciado que el día 10 de este mes dejarán de fabricar el gas se les autoriza para elevar el precio del fluido.

El Gobernador ha celebrado una extensa conferencia telefónica con el ministro de Abastecimientos dando cuenta detallada del asunto.

Si se autorizara a las Compañías para elevar el precio del fluido en la forma que pretenden, resultaría que, no obstante ser Barcelona puerto de mar, costaría el gas más caro que en Madrid.

—Continúa en el mismo estado el conflicto del gas.

El Gobernador ha celebrado una extensa conferencia telefónica con el ministro de Abastecimientos dando cuenta detallada del asunto.

Si se autorizara a las Compañías para elevar el precio del fluido en la forma que pretenden, resultaría que, no obstante ser Barcelona puerto de mar, costaría el gas más caro que en Madrid.

—Continúa en el mismo estado el conflicto del gas.

Estos cultos de este día los costes de la Angelita López, por sus difuntos.

En Casanovas.—Hoy, a las ocho de la tarde, segundo día de solemne novena en honor de San Antonio de Pádua, siendo orador un R. P. del Corazón de María.

En los Padres de Gracia.—Hoy primer día de la solemne novena que la Comunidad de religiosas Trinitarias, en unión de la Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Pádua y personas devotas, consagra al noveno con triduo, lectura de la novena, coplas al Santo y misa.

En los Padres de Gracia.—Hoy primer día de la solemne novena que la Comunidad de religiosas Trinitarias, en unión de la Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Pádua y personas devotas, consagra al noveno con triduo, lectura de la novena, coplas al Santo y misa.

Estos cultos de este día los costes de la Angelita López, por sus difuntos.

En Casanovas.—Hoy, a las ocho de la tarde, segundo día de solemne novena en honor de San Antonio de Pádua, siendo orador un R. P. del Corazón de María.

En esta iglesia se dicen dos misas diarias, una a las ocho y otra a las nueve; los domingos en la primera plática sobre el Santo Evangelio, y en la diez católicas de adultos.

Los domingos, después del santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen del Carmen se celebra el ejercicio de los veintiún días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En la iglesia de la Virgen

